

PROFESIONAL ADMINISTRATIVO(A) II

NIVEL OCUPACIONAL

Profesional

CATEGORÍA

28 / 428

ROL

Analista
Asistente de Planeamiento Estratégico
Científico(a) de Datos
Comunicador Audiovisual
Coordinador de proceso
Ejecutivo(a) de Servicio
Encargado(a) de área
Especialista de Mercadeo
Gestor(a) de Sostenibilidad
Gestor(a) del Conocimiento
Gestor(a) de Riesgos
Ingeniero-Arquitecto
Supervisor(a) Administrativo(a)
Psicólogo(a)

NATURALEZA

DE LA CLASE

Desarrollar labores y proyectos, aplicando los principios teóricos y prácticos de una especialidad profesional, asegurando la buena ejecución de los procesos a su cargo, apegado a la normativa interna y externa aplicable, garantizando los intereses organizacionales.

REQUISITOS

OBLIGATORIOS

- Licenciatura o grado superior en una carrera universitaria que le faculte para el desempeño del puesto (*).
- Incorporado(a) al colegio profesional respectivo, en el grado correspondiente y al día con sus obligaciones de colegiatura.
- Mínimo 36 meses de experiencia en labores afines al cargo.
- Licencia de conducir B1 al día para los roles que así lo requieran, previa validación de la Dirección de Capital Humano.

Adicionalmente, a los analistas de la Dirección de Riesgos (Unidad de Desarrollo de Modelos) se les solicita:

- 24 meses de experiencia en supervisión del diseño e implementación e industrialización de modelos analíticos y de lenguaje de programación de tendencia en el mercado financiero, con un mínimo de dos técnicas y dos lenguajes en un nivel avanzado siendo Python obligatorio.

Adicionalmente, a los puestos de la Oficialía de Cumplimiento Corporativa se les solicita:

- Hoja de Delincuencia extendida por la entidad competente, no más de un mes de vigencia.

Adicionalmente, a los puestos de Red de Servicios de Salud se les solicita:

- Amplio dominio de la Ley General de Salud

Adicionalmente, a los encargados(as) de área en el Departamento de Contabilidad se les solicita:

- Incorporado(a) al Colegio de Contadores Privados de Costa Rica y al día con sus obligaciones de colegiatura.

Adicionalmente, al Gestor de Sostenibilidad se le solicita:

- Certificación en Estándares GRI (Global Reporting Initiative).

Adicionalmente, al Gestor de Riesgos Financieros se le solicita:

- 24 meses de experiencia en labores de gestión de riesgos financieros y en la realización de análisis, estudios, trabajos de investigación o elaboración de informes técnicos en relación con el desempeño y las perspectivas de la economía nacional e internacional.
- Excel avanzado (Visual Basic for Application), o conocimiento en Software estadísticos como R o Python y base de datos SQL.

Adicionalmente, al Gestor de Riesgos de Conglomerado se le solicita:

- 6 meses de experiencia en el desempeño de gestión de riesgos de proyectos y riesgo de conglomerado, y en la realización de análisis, estudios, trabajos de investigación o elaboración de informes técnicos en relación con el entorno interno y externo en que se desenvuelven las subsidiarias que conforman el Grupo INS.

Adicionalmente, a los puestos de Control Interno se les solicita:

- Ley N°8292, Ley General de Control Interno.
- Reglamento sobre los sistemas de gestión de riesgos y control interno aplicables a entidades aseguradoras y reaseguradoras (SUGESE 09-17).
- Reglamento sobre Gobierno Corporativo (SUGE 16-16).
- Estándares internacionales de sistemas de control Interno como COSO y ERM.
- Normas de Control Interno para el Sector Público emitidas por la Contraloría General de la República.

Adicionalmente, al Ejecutivo de Servicio se le solicita:

- Manejo de Excel avanzado, tablas dinámicas y SIFA.

Adicionalmente, al Gestor del Conocimiento se le solicita:

- Licenciatura o grado superior en Bibliotecología o Bibliotecología con énfasis en Ciencias de la Información, Documentación, Gestión de la Información y Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Adicionalmente, al Científico de Datos se le solicita:

- 24 meses en diseño, implementación, entrenamiento e industrialización mediante la elaboración de modelos analíticos con diversas técnicas (Random Forest, Logit regression, Decission Trees, Naive Bayes, Voting Classifier entre otras) y lenguajes (R SPSS, Python u otros).

Adicionalmente, a los puestos del Centro de Monitoreo y Seguridad se les solicita:

- Permiso portación de armas al día.

Adicionalmente, al Comunicador Audiovisual se le solicita:

- Bachiller en Periodismo o Comunicación y licenciatura en ciencias de la comunicación colectiva con énfasis en producción audiovisual o afines (*).

REQUISITOS

DESEABLES

- Redacción de informes técnicos.
- Contar con el programa completo de capacitación de la Ley General de Contratación Pública, Ley No. 9986, de la Contraloría General de la República y demás capacitaciones relacionadas con la gestión de la

contratación pública, según los lineamientos definidos por la Dirección de Contratación Pública del Ministerio de Hacienda, o bien impartidas por entidades definidas por la organización.

- 6 meses de experiencia en supervisión de personal.
- Conocimiento en leyes, reglamentos, normas y lineamientos aplicables a la gestión a desarrollar.

Adicionalmente, a los analistas de la Dirección de Riesgos (Unidad de Desarrollo de Modelos) se les solicita:

- Conocimientos y aplicación de algoritmos de aprendizaje supervisado, machine learning.
- Manejo de base de datos SQL.
- Conocimiento en seguros.

Adicionalmente, a los puestos de Proveeduría se les solicita:

- Manejo de las plataformas de compras públicas SICOP (Sistema Integrado de Compras Públicas) y SIAC (Sistema Integrado de la Actividad Contractual).
- Curso Código de Ética Corporativo.
- Curso sobre el Plan Anual de Compras.

Adicionalmente, al Gestor de Riesgos Financieros se le solicita:

- Maestría en carrera universitaria que le faculte para el desempeño del puesto (*).
- Conocimiento del idioma inglés a nivel técnico intermedio (lectura y escritura).
- Conocimiento intermedio en: riesgos financieros, técnicas estadísticas de análisis de información y matemática financiera.
- Manejo en @risk o Risk Simulator.
- Conocimiento en Seguros.

Adicionalmente, al Gestor de Riesgos de Conglomerado se le solicita:

- Conocimiento en la norma ISO-31000.
- Conocimiento en la Guía de los Fundamentos para la Dirección de Proyectos (A Guide to the Project Management Body of Knowledge, PMBOK® Guide).
- Conocimiento en Seguros.
- Conocimiento intermedio de técnicas estadísticas de análisis de información (por ejemplo, medias aritméticas y análisis de regresión).

Adicionalmente, al Científico de Datos se le solicita:

- Conocimientos y aplicación de algoritmos de aprendizaje supervisado, machine learning.
- Manejo de base de datos SQL.

Adicionalmente, a los puestos del Centro de Monitoreo y Seguridad se les solicita:

- Conocimiento en emergencias médicas.
- Conocimiento en las Normas de la Asociación Nacional de Protección contra el Fuego, en seguridad humana y prevención de incendios.
- Ley N°7600, Sobre Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.
- Ley N°8488, Ley de Emergencias y Prevención de Riesgos.
- Ley N°7530, Ley de Armas y Explosivos.
- Ley N°8395, Servicios de Seguridad Privados.
- Ley N°8968, Ley de Protección de la Persona Frente al Tratamiento de sus Datos Personales.
- Manual General de Seguridad para Entidades Financieras,
- Norma de Planes de Prevención y Atención de Emergencias para Centros Laborales o de Ocupación Pública.

Adicionalmente, al Comunicador Audiovisual se le solicita:

- Cursos relacionados con diseño ambiental y escénico.
- Aportar portafolio de creatividad digital.
- Manejo de paquetes de audio y edición de video, preferiblemente suite de adobe.
- Conocimiento de fotografía y video.
- Manejo de plataformas de transmisión en vivo como Streamyard, teamslive, entre otros.

Adicionalmente, al Gestor de Sostenibilidad se le solicita:

- Certificado de curso en Sostenibilidad (al menos 30 horas efectivas).

Adicionalmente, al Psicólogo(a) de la Dirección de Capital Humano, se le solicita:

- Certificación en Gestión de cambio Prosci® Certified Change Practitioner.

CONOCIMIENTOS GENERALES



GESTIÓN

- Manejo de soluciones colaborativas y de ofimática.
- Conocimientos en los sistemas propios de la gestión.
- Ley N°8131, Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos.
- Ley N°6227, Ley General de la Administración Pública.
- Ley N°8292, Ley General de Control Interno.



SEGUROS

- Seguros y Reaseguros
- Ley N°8653, Ley Reguladora del Mercado de Seguros.
- Ley N°8956, Ley Reguladora del Contrato de Seguros.



LEGISLACIÓN

- Ley N°9986, Contratación Pública y su reglamento.
- Ley N° 7472, Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor.
- Ley N°8422, contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública.
- Ley N°7786, sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo.
- Ley N°9699, sobre responsabilidad de las personas jurídicas. sobre cohechos domésticos, soborno transnacional y otros delitos y su Reglamento. Decreto N° 42399-MEIC-MJP.
- Ley N° 8968, Ley de Protección de la persona frente al tratamiento de sus datos personales.

COMPETENCIAS

Este puesto exige un nivel 2 de desarrollo en:

PERFIL LÍDER	
Cardinales	Específicas
Orientación al cliente	Dirección de personal
Orientación a resultados	Gestión de la operación
Contribución	Desarrollo de otros
Agilidad	

CONTRIBUIDOR INDIVIDUAL	
Cardinales	Específicas
Orientación al cliente	Orientación al detalle y la calidad
Orientación a resultados	Pensamiento ágil
Contribución	Enfoque hacia la mejora continua
Agilidad	

RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS

- Administrar proyectos complejos y desarrollar actividades de relevancia, las cuales pueden influir en el adecuado funcionamiento de una dependencia o proceso, según su campo de especialización y en áreas claves del Instituto; con el fin de promover una mayor eficiencia y eficacia en la organización.
- Establecer en conjunto con la jefatura, los objetivos, metas y planes de acción del proceso a su cargo, así como las estrategias para su cumplimiento, alineados a los objetivos estratégicos organizacionales.
- Asesorar, orientar y capacitar -en su área de competencia profesional- a los colaboradores y/o a personas de diversas dependencias que así lo requieran.
- Diseñar y desarrollar proyectos, considerando su conceptualización, supervisión general y administración de los recursos disponibles.
- Administrar un área en la organización, donde aplica su especialización profesional y asegura el alineamiento de su gestión y la del personal a cargo, con los objetivos estratégicos organizacionales.
- Preparar, revisar y presentar informes variados -de forma oportuna y con elevados estándares de calidad- para la Administración, superior inmediato u otras áreas, con el fin de mantenerlos informados y rendir cuentas de los procesos, proyectos, y resultados de la dependencia a su cargo.
- Participar en la definición e implementación de los controles de los procesos a su cargo, de manera que las gestiones se encuentren claramente documentadas, a fin de asegurar la confiabilidad de la información.
- Participar activamente en actividades o comisiones multidisciplinarias relacionadas con las labores a su cargo para la atención de programas o casos especiales.
- Administrar y asesorar en el uso de los diferentes sistemas utilizados según su área de competencia.
- Colaborar en actividades de promoción y desarrollo de una cultura organizacional orientada a un punto de interés particular.
- Coordinar con entidades internas y externas de diversa naturaleza, para brindar o recibir información relacionada con la función normal del INS.

- Asesorar y apoyar a la jefatura en la formulación, ejecución y el control del Plan Anual Operativo y de Presupuesto de la dependencia.
- Ejecutar y/o aprobar los procesos relacionados con el trámite de contratación pública, (revisiones y aprobaciones de informes, recomendaciones de adjudicación, estudios técnicos, estudios formales, resoluciones motivadas, entre otros), según lo establecido en la Ley General de Contratación Pública y la normativa aplicable, con el fin de lograr la mayor calidad, eficiencia y eficacia en las actividades de la organización.

Adicionalmente, a los roles en la Red de Servicios de Salud les corresponde:

- Realizar giras y visitas a los diferentes centros de salud organizacionales y consultorios médicos laborales de empresas adscritas, que conforman la región, con el objeto de supervisar las labores administrativas, así como la educación y control de los servicios brindados. Asimismo, le corresponde efectuar valoraciones generales respecto al funcionamiento del centro de salud respectivo.
- Coordinar con la jefatura médica los aspectos relacionados al servicio que se brinda en su región, conforme a las normas y directrices emitidas por la Administración, con el objetivo de satisfacer la demanda local.
- Asesorar a su superior y a diferentes dependencias de la Red de Servicios de Salud, de acuerdo con los procesos técnicos y administrativos que se realizan en los diferentes centros de salud de la región.
- Realizar -en conjunto con su jefatura- la planificación anual del presupuesto de la región, con el fin de satisfacer las necesidades locales, así como el seguimiento y control en su ejecución.
- Coordinar y asegurar el adecuado mantenimiento de infraestructura, equipo, insumos, suministros e inventarios asignados a la región, a fin de facilitar las herramientas de trabajo del personal.
- Atender denuncias internas o externas, tales como: recursos de amparo, notas de contraloría, defensoría, entre otros; dentro del plazo establecido y en concordancia con el criterio técnico médico de la jefatura, en caso de que sea requerido.
- Apoyar a la jefatura inmediata, en la definición de las actividades requeridas para el programa de fidelización y cooperación con las empresas de la región.
- Asumir -en ausencia de la jefatura de la región- la dirección y coordinación administrativa del centro de salud respectivo.

Adicionalmente, al rol de Gestor de Sostenibilidad le corresponde:

- Proponer a sus superiores estrategias para la gestión de los temas materiales con base en el análisis de los impactos ASG (Ambientales, Sociales y Gobernanza) de las decisiones y acciones de las diferentes áreas del Grupo INS, procurando el alineamiento estratégico de la organización.
- Asesorar a las empresas que conforman el Grupo INS, cuando se le indique, con el fin de recomendar estrategias para fortalecer el alineamiento estratégico de la sostenibilidad en toda la organización.
- Identificar, recomendar y dar seguimiento a los requisitos legales que la organización debe cumplir en materia de sostenibilidad.
- Acompañar los procesos de formulación y seguimiento de los planes operativos de los diferentes subprogramas para la incorporación de los temas materiales en sus estrategias.
- Gestionar procesos e indicadores para la rendición de cuentas sobre los temas materiales con base en los estándares internacionales y mejores prácticas en la materia.
- Revisar y dar seguimiento a las responsabilidades estipuladas en la Política de Sostenibilidad y demás normativa vigente.
- Organizar e impartir capacitaciones técnicas o entrenamientos para las diferentes dependencias del Grupo INS, según se requiera.
- Realizar giras de seguimiento en las diferentes sedes o dependencias del Grupo, según se requiera.

Adicionalmente, al rol de Gestor de Riesgos Financieros le corresponde:

- Identificar, evaluar, monitorear y coordinar la mitigación de los riesgos financieros a que se enfrenta el Grupo INS. Así como, analizar y evaluar los indicadores de riesgo financiero del Grupo INS y su evolución.
- Ejecutar modelos analíticos y prospectivos de riesgos financieros, con el objetivo de analizar las causas y consecuencias para cada uno de los riesgos financieros, de conformidad con los procedimientos técnicos establecidos.
- Coordinar y articular con las dependencias del Grupo INS las diferentes acciones, controles o planes de mitigación para atenuar la ocurrencia de riesgos financieros.

- Efectuar pruebas de stress y backtesting.
- Calcular y analizar las matrices de transición de la cartera hipotecaria; así como el indicador beta de esta cartera.
- Analizar e interpretar las calificaciones emitidas por las agencias calificadoras e indicadores de las emisiones y emisores de interés para el INS, así como los indicadores de concentración y cumplimiento de la normativa.

Adicionalmente, al rol de Gestor de Riesgos de Conglomerado le corresponde:

- Identificar, evaluar, monitorear y coordinar la mitigación de los riesgos de conglomerado entre las empresas integrantes del Grupo INS, así como de los proyectos.
- Ejecutar modelos analíticos y prospectivos de riesgos de proyectos y de riesgos de conglomerado, con el objetivo de analizar las causas y consecuencias para cada uno de ellos, de conformidad con los procedimientos técnicos establecidos.
- Coordinar y articular con las empresas integrantes del Grupo INS, las diferentes acciones, controles o planes de mitigación para atenuar la ocurrencia de riesgos de proyectos y de riesgo de conglomerado.
- Comunicar al líder de su unidad y de la Dirección de Riesgos, de incumplimientos normativos detectados que sean reincidentes y/o considerados de alto riesgo sobre la gestión de riesgo de conglomerado y proyectos.
- Estandarizar y homologar los principios teóricos y prácticos, así como las mejores prácticas y estándares internacionales en materia de gestión de riesgos de proyectos y riesgo de conglomerado.
- Gestionar la estandarización y actualización de metodologías, herramientas y documentación de la Unidad de Riesgos de Conglomerado, relacionada con la gestión de riesgo de proyectos y de riesgo de conglomerado.

Adicionalmente, a los roles ubicados en Supervisor(a) administrativo(a) en el Museo del Jade y de la Cultura Precolombina les corresponde:

- Administrar, controlar, dar seguimiento y evaluar las actividades del Museo, como el área de la boletería y la tienda, donde funge como

coordinador de la gestión contable y administrativa y es responsable de dos cajas recaudadoras y una caja chica.

- Custodiar y gestionar los fondos fijos asignados al Museo, es responsable de ellos y de cualquier pérdida, daño, abuso, empleo y pago ilegal que le sean imputables por dolo, culpa o negligencia.
- Revisar los movimientos del día (efectivo -incluye moneda extranjera-, vouchers, cheques, estados de caja, documentos de ingresos y egresos y otros) que le presente el personal destacado en la boletería y preparar los depósitos bancarios.
- Elaborar los cierres de la caja general de la boletería, para lo cual efectúa el resumen del movimiento de caja, confecciona los comprobantes para contabilizar los sobrantes y faltantes, prepara los comprobantes de reintegros, así como los depósitos en la caja fuerte al finalizar el día.
- Efectuar arqueos periódicos (al menos una vez al mes) al personal destacado en la boletería, así como la revisión y/o contabilización de faltantes y/o sobrantes de efectivo, según lo definido en la normativa aplicable.
- Elaborar débitos y créditos cuando se requiera.
- Revisar las conciliaciones contables de ingresos y egresos de las cuentas asignadas al Museo, así como las conciliaciones de cuentas patrimoniales correspondientes a las colecciones del Museo, actualizar los movimientos que se presenten en la colección e informar al Departamento de Contabilidad lo que corresponda.
- Atender y resolver conflictos y diferentes situaciones que se presenten con los visitantes del museo.
- Colaborar -en ausencia de la jefatura- con la coordinación de todas las gestiones del Museo.

Adicionalmente, al rol de analista de Control Interno le corresponde:

- Definir -en coordinación con la Jefatura- el plan de trabajo y la metodología de control interno que se aplicará en las diferentes áreas, estableciendo el cronograma para la ejecución de las evaluaciones o verificaciones de control interno y el plan de atención para cada área.
- Programar, efectuar y dar seguimiento a las evaluaciones y verificaciones de control interno, con el propósito de asegurar que se realicen oportunamente, proponer las medidas correctivas según los resultados y generar la información necesaria para la toma de decisiones.

- Analizar y proponer disposiciones, metodologías o procedimientos de mejora en los controles internos, según la normativa aplicable, a fin de mejorar los sistemas y procesos de la organización.
- Participar en comisiones sobre nuevos proyectos, productos y servicios que se desarrollen en la organización, con el fin de analizar y elaborar el estudio de control interno, facilitando su criterio técnico, así como proponer acciones para su cumplimiento.
- Diseñar, programar y ejecutar estudios de acuerdo con las mejores prácticas de gestión de control interno, a fin de evaluar la calidad del sistema de control interno en operación, para que proporcione una garantía razonable del cumplimiento de los objetivos organizacionales.
- Realizar el seguimiento a las diferentes dependencias, con el fin de evaluar el control interno correspondiente y asegurar el cumplimiento de las correcciones realizadas en cada caso.
- Analizar y dar seguimiento a los resultados de estudios llevados a cabo por entes supervisores, con el fin proponer -en conjunto con los responsables de los procesos- acciones correctivas y su integración en el Plan de Trabajo de Control Interno.
- Atender pendientes de auditoría interna dirigidos al Departamento de Control Interno, con el fin de dar respuesta a las solicitudes.
- Ejecutar el proceso de Autoevaluación General de Control Interno y la Autoevaluación Cualitativa de la Gestión, según lo solicitado por los entes supervisores, con el fin de identificar oportunidades de mejora del sistema.
- Colaborar con las actividades de capacitación en materia de Control Interno que se imparten en la organización.

Adicionalmente, al rol de coordinador(a) de proceso de cumplimiento normativo corporativo le corresponde:

- Ejecutar los mecanismos establecidos para coordinar la integración de la normativa aplicable y sus cambios, de manera tal que sean contemplados en los procesos, políticas, procedimientos, roles y otros.
- Elaborar, proponer y mantener actualizado el marco de gestión de cumplimiento normativo corporativo (políticas, reglamentos, procedimientos, entre otros), para que esté estandarizada en el Grupo INS a fin de trabajar de forma alineada.

- Liderar la elaboración y actualización de los modelos, metodologías técnicas y herramientas que permitan la implementación y el seguimiento del cumplimiento normativo corporativo, a fin de garantizar la viabilidad del sistema.
- Ejecutar las evaluaciones de cumplimiento normativo mediante la aplicación y documentación de la metodología y herramientas establecidas; a fin de verificar la observancia de la normativa interna y externa, incluyendo la documentación asociada a las líneas de negocio e identificar los riesgos de cumplimiento relevantes que podrían afectar el logro de los objetivos del Grupo INS.
- Gestionar con los responsables de las obligaciones de cumplimiento normativo identificadas en las evaluaciones, el establecimiento de medidas correctivas y planes de tratamiento para la mitigación de los riesgos de cumplimiento identificados, a fin integrarlos en los procesos que ejecutan.
- Gestionar con los responsables, líderes de proceso y/o Jefaturas el seguimiento a diferentes incumplimientos normativos detectados y asociados a las líneas de seguro, que sean reincidentes y/o considerados de alto riesgo.
- Promover una cultura de cumplimiento normativo dentro de la organización, de cara a las diferentes regulaciones a las que se encuentra sujeta.
- Actuar como punto de contacto dentro del Grupo INS para atender y gestionar las consultas de cumplimiento normativo.
- Atender y dar seguimiento a los hallazgos o requerimientos de los entes reguladores, fiscalizadores u otras autoridades competentes, referentes a la función de cumplimiento normativo.
- Brindar seguimiento, acompañamiento y asesoría en los proyectos de alto impacto para la organización, en cuanto a la evaluación e identificación de riesgos de cumplimiento, la valoración de estos, así como el planteamiento de planes de mitigación en caso de una posible materialización de los riesgos.
- Comunicar al líder o encargado de procesos y la Jefatura de la Dirección, de incumplimientos normativos detectados que sean reincidentes y/o considerados de alto riesgo sobre la gestión de riesgo de cumplimiento en las empresas que conforman el Grupo INS.
- Liderar el diseño y revisión del sistema de información y documentación de cumplimiento normativo, con el fin de contar con un repositorio de información que facilite la función.

- Colaborar con la supervisión del funcionamiento y cumplimiento del modelo de prevención, establecido en el artículo 8 de la Ley N°9699 y en el Decreto N°42399-MEIC-MJP y la implementación del “Programa de Prevención del Fraude y Corrupción del Grupo INS”.
- Colaborar con las actividades de capacitación sobre obligaciones legales y regulatorias que se imparten en la organización.

Adicionalmente, al rol de Ejecutivo de Servicio le corresponde:

- Asesorar -de forma presencial o virtual- en la gestión de Talento Humano a las dependencias asignadas, con el objetivo de establecer una rectoría en procesos que involucran a los colaboradores, en las diferentes instancias del INS.
- Participar en conjunto con las dependencias en procesos de orden estratégico y táctico que involucren actividades relacionadas con la gestión de talento humano.
- Anticiparse en la visualización de las diferentes necesidades de las dependencias, y plantear las mejores soluciones, con calidad y oportunidad en pro de la mejora de los procesos respectivos.
- Estandarizar y homologar las mejores prácticas relacionadas con la gestión de la Dirección de Capital Humano en el Instituto Nacional de Seguros.
- Atender y dar seguimiento a los procesos definidos dentro del portafolio de servicio en cada una de las áreas a su cargo, con el fin de mantener los procesos de la Dirección de Capital Humano ordenados y estandarizados.
- Participar en actividades y/o proyectos de mejora continua de los procesos y/o productos que gestiona la Subdirección de Cultura y Talento, generando propuestas que se adapten al nuevo entorno competitivo.

Adicionalmente, al rol de Gestor del Conocimiento le corresponde:

- Planificar, dirigir, dar seguimiento y evaluar actividades y procesos que fortalezcan el intercambio de información y la experticia dentro de la organización, a fin de mejorar su rendimiento.
- Liderar las iniciativas transversales de localización, adquisición, generación, transferencia y salvaguarda del conocimiento y la información.

- Participar en el diseño e implementación de soluciones tecnológicas que permitan la apropiada documentación y salvaguarda del conocimiento y la información.
- Desarrollar e implementar estrategias de difusión del conocimiento e información requerida para el correcto desempeño y competitividad de la organización.
- Asegurar el cumplimiento de la normativa aplicable en cuanto a protección de datos y capital intelectual (marcas, patentes, derechos de autor, entre otros).
- Propiciar un ambiente que permita la interacción creativa y colaborativa entre todas las personas trabajadoras de la organización.
- Colaborar en actividades de promoción y desarrollo de una cultura organizacional para una adecuada gestión del conocimiento; así como la implementación de técnicas y sistemas que permitan que la información fluya en función de los objetivos del Grupo INS.
- Guardar absoluta discreción en cuanto a la información contenida en los repositorios que administra, esta no debe ser revelada a terceros que no tienen relación directa con el tema; su incumplimiento podría implicar sanciones administrativas, civiles o penales, según la legislación y normativa aplicable.

Adicionalmente, al rol de Científico de Datos le corresponde:

- Transformar los datos que genera la organización mediante la aplicación de métodos matemáticos, estadísticos, interpretación de tendencias y otras técnicas aplicables para la toma de decisiones de alto impacto.
- Construir y desarrollar la infraestructura de datos de la organización para apoyar al liderazgo con ideas, informes de gestión y análisis para los procesos de toma de decisiones.
- Investigar e implementar técnicas y herramientas de vanguardia en el aprendizaje automático, aprendizaje profundo en inteligencia artificial para hacer que el análisis de datos sea más eficiente.
- Formular, diseñar y desarrollar estudios estadísticos: experimentación, muestreo, estudios observacionales y mixtos en función de los objetivos y requerimientos de información, con fundamentos teórico-metodológicos.

- Gestionar y desarrollar proyectos de análisis de datos (machine learning y minería de datos) que contribuyan a la toma de decisiones de la organización.
- Asesorar a usuarios o clientes, de diversas disciplinas o áreas de conocimiento, en temas asociados a la utilización, interpretación y presentación de datos.
- Coordinar y realizar proyecciones matemáticas sobre las diferentes variables de las líneas de seguros para la organización.

Adicionalmente, a los roles ubicados en del Centro de Monitoreo y Seguridad le corresponde:

- Apoyar y asistir a su líder en el proceso administrativo de control y gestión del Centro de Monitoreo y Seguridad.
- Apoyar de forma directa a su líder en la administración del Talento Humano, específicamente, en temas administrativos, como revisión y actualización de roles, vacaciones, incapacidades, y cualquier otro proceso administrativo relacionado con los colaboradores(as).
- Atender los procesos de clima laboral, identificando brechas, áreas de mejora e implementar planes de acción, así como tomar las medidas necesarias para mejorarlo.
- Coordinar y monitorear la correcta ejecución de la gestión operativa y logística del Centro.
- Administrar y controlar los contratos de seguridad tercerizada.
- Apoyar la respuesta armada del Centro de Monitoreo y Seguridad 24/7, 365 días al año.
- Apoyar y asesorar a su líder en los temas de comportamiento humano en caso de violencia, desastres, comportamiento criminal de las personas y atención de emergencias.
- Identificar, recomendar y dar seguimiento a los requisitos legales que la organización debe cumplir en materia de seguridad humana y patrimonial.
- Acompañar los procesos de formulación, ejecución y seguimiento de los planes operativos, presupuestarios y cuadro de mando integral para la incorporación de los temas materiales en sus estrategias.
- Gestionar procesos e indicadores para la rendición de cuentas sobre los temas materiales con base en los estándares internacionales y mejores prácticas en la materia de seguridad humana y patrimonial.

- Organizar e impartir capacitaciones técnicas o entrenamientos para las diferentes dependencias del Grupo INS, en temas de seguridad humana y patrimonial, así como en la prevención y atención de emergencias médicas.
- Realizar giras de seguimiento en las diferentes sedes o dependencias del Grupo, según se requiera.
- Supervisar la validación y el cumplimiento de los procedimientos que llevan a cabo los operadores del Circuito Cerrado de Televisión.
- Supervisar el proceso de Brigada Corporativa, así como la elaboración del presupuesto, seguimiento, simulacros con y sin crisis, capacitación de los brigadistas, programas de prevención, estudios de seguridad humana (según la normativa de la Asociación Nacional de Protección contra el Fuego y normativa nacional) y su seguimiento en general para procurar su existencia y eficiencia en el tiempo, a fin de aportar en materia de prevención al Grupo INS.
- Apoyar en la revisión de planos y requerimientos de dispositivos de protección contra incendios (detectores de humo, sistemas de alerta, rociadores), según las normas Asociación Nacional de Protección contra el Fuego correspondientes.
- Participar en los equipos designados por la Unidad de Continuidad del Negocio.
- Asumir roles activos en el Sistema de Comando de Incidentes, cuando así se requiera.
- En apoyo a su líder, realizar informes técnicos para la administración superior y demás población Institucional, sobre Seguridad Humana.

Adicionalmente, a los roles ubicados en Ingeniero-arquitecto del Departamento de Ingeniería y Mantenimiento les corresponde:

- Planificar y ejecutar proyectos de construcción y/o remodelación de la Red de Servicios de Salud y del INS, en coordinación con las dependencias interesadas; lo que incluye la definición de los riesgos inherentes al proceso.
- Coordinar y supervisar todo lo relacionado con los contratos de construcción y/o remodelación de proyectos de infraestructura y/o sistemas electromecánicos a su cargo.

- Fiscalizar el cumplimiento de los contratos, referentes a la infraestructura y sistemas electromecánicos asignados.
- Confeccionar los planos constructivos de los proyectos de construcción y/o remodelación a su cargo, así como sus especificaciones técnicas.
- Inspeccionar los proyectos de construcción y/o remodelación asignados.
- Liderar la ejecución de los proyectos que se le asignan, coordinando con las diferentes unidades técnicas involucradas en el proyecto.
- Realizar los respectivos presupuestos de proyectos, mejoras y reparaciones, entre otros.
- Velar por la limpieza y el orden de las instalaciones y de las áreas de trabajo, así como por el correcto uso de los insumos, equipos y materiales.
- Monitorear y documentar adecuadamente cada una de las etapas de los proyectos asignados.

Adicionalmente, al rol ubicado en Comunicador Audiovisual le corresponde:

- Planificar, producir y evaluar productos de comunicación audiovisual y multimedia en el marco de procesos de comunicación interna y externa, que permitan dar seguimiento a la estrategia previamente definida por la organización.
- Desarrollar y proponer la creación de producciones audiovisuales y guiones innovadores que evidencien el quehacer organizacional, en alineación con los objetivos estratégicos del Instituto.
- Elaborar propuestas, grabación, edición de material audiovisual sobre las diferentes líneas de acción, proyectos en desarrollo, entre otros, trabajando la comunicación desde la integralidad.
- Conceptualizar, redactar, diseñar y revisar contenido multimedial (fotografías, transmisiones en vivo, guiones audiovisuales y sonoros, locuciones, maestría de ceremonias en off, animaciones, materiales escritos para distintos medios, entre otros).
- Participar en la co-creación de agenda de contenido, en el cual ejecutará el proceso de ideación sobre los materiales que se crearán para un período en específico, incluyendo temas, enfoques, estilos, formatos, fechas, alcance, profundidad, entre otros.
- Verificar que se estén atendiendo los indicadores definidos para las diferentes propiedades digitales, a fin de optimizar las acciones realizadas

y no desaprovechar oportunidades de prospección, relacionamiento y/o venta.

- Coordinar con los proveedores de bienes o servicios requeridos para el desarrollo de las actividades de promoción de la marca INS.

RESPONSABILIDADES

GENERALES

- Velar por el cumplimiento de los indicadores de apetito de riesgo establecidos para los procesos a su cargo, así como las responsabilidades estipuladas en la Política de Gestión Integral de Riesgos y demás normativa aplicable.
- Formular, delegar y supervisar el cumplimiento de las gestiones relacionadas con el cumplimiento normativo de las áreas a su cargo, así como el cumplimiento de las recomendaciones y acciones correctivas resultantes del seguimiento y de las auditorías realizadas.
- Conocer y cumplir -de forma estricta- con la normativa aplicable en la realización de sus tareas y reportar a los superiores cualquier tipo de incumplimiento; así como, gestionar el riesgo de cumplimiento asociado a su puesto de trabajo.
- Participar en las actividades de capacitación relacionadas con cumplimiento normativo en general, así como en todas aquellas de interés organizacional que se planifiquen.
- Participar activamente en los proyectos de mejora de los procesos a su cargo, establecidos por la organización.
- Identificar, evaluar, controlar y proponer mejoras en los procesos a su cargo, partiendo de las variables críticas de calidad encontradas en éste, valorando las necesidades de los clientes y su proceso de salida.
- Establecer, mantener y controlar un registro de la demanda y tiempos de procesamiento para los procesos sustantivos, en cada estación de trabajo de su área a cargo.
- Velar por la creación, actualización y el cumplimiento de procedimientos, manuales, formularios, metas, indicadores de gestión y productividad, entre otros; de los procesos a su cargo.
- Analizar y comunicar previamente los efectos que tendrían los cambios propuestos en los procesos a su cargo, sobre los otros procesos de la organización.

- Analizar y determinar los aspectos (técnicos, financieros, operativos, estratégicos, informáticos, entre otros), que pueden afectar su proceso a cargo, a fin de desarrollar planes de mitigación de los riesgos.
- Le puede corresponder ejercer supervisión sobre el equipo de trabajo asignado; coordinando, delegando y controlando la correcta ejecución de las labores técnicas y administrativas del personal a su cargo, a fin de garantizar su eficaz y eficiente cumplimiento.
- Planificar, promover y evaluar el desarrollo y crecimiento del personal a su cargo, con el fin de asegurarle el conocimiento técnico y desarrollo competencial requeridos.
- Ejercer las demás funciones y facultades afines al puesto -en tiempo y forma- que le correspondan, de conformidad con la ley, las políticas, los reglamentos, códigos, programas, disposiciones, manuales y demás normativa aplicable.

(*) *Según los Lineamientos de Atracción y Promoción de la Dirección de Capital Humano.*

Historial de Revisión, Aprobación y Divulgación					
Versión:	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Descripción del cambio:	Oficio y fecha: (rige a partir de)
1					
2	DMZ	ECB/AGM	Gerencia		G-03451-2016 (23.09.2016)
3	DCC	ECB/ICH	Gerencia		G-04178-2016 (22.11.2016)
4	SDTH	SDTH	Junta Directiva		Sesión N° 9532-XII (03.06.2019) SAC-00467-2019 (05.06.2019)
5	DMU	DVQ/ICH	Gerencia General		G-05096-2019 (05.12.2019)
6	PCA	ICH	AAA		Mediante Memorándum del 22.02.2021
7	PCA	MPB/ICH	AAA		Mediante Memorándum del 28.05.2021
8	PCA	MPB	AAA		Mediante Memorándum del 25.06.2021
9	PCA	MCG	AAA		Mediante Memorándum del 25.10.2021
10	PCA	MCG	AAA		Mediante Memorándum del 29.10.2021
11	PCA	MCG	AAA		Mediante Memorándum del 26.05.2022
12	PCA	MCG	AAA		Mediante Memorándum del 03.06.2022

13	LCR	PCA/MCG	AAA		Mediante Memorándum del 29.07.2022
14	PCA	MCG	AAA		Mediante Memorándum del 21.11.2022
15	PCA	MCG	AAA		Mediante Memorándum del 19.12.2022
16	PCA/RDA	MCG	AAA		Mediante Memorándum del 17.05.2023
17	PCA	MCG	Gerencia General		G-02519-2023 (01.07.2023)
18	PCA	MCG	AAA		Mediante Memorándum del 30.08.2023
19	VCZ	MCG	AZS		Mediante Memorándum del 24.11.2023
20	PCA	MCG	AZS		Mediante Memorándum del 01.12.2023
21	RDA	MCG	AZS		Mediante memorándum del 19.01.2024
22	RDA	MCG	AZS	Inclusión del rol de Comunicador (a) Audiovisual	Mediante memorándum del 21.03.2024
23	VHM	MCG	Gerencia General	Actualización de competencias y formato	G-01458-2024 (25.04.2024)
24	RDA	MCG/ ERC	TVS	Actualización de funciones, roles e incorporación de categoría de salario integral	Mediante Memorándum del 30.06.2024
25	KAR	MCG	TVS	Se modifica responsabilidad específica con respecto al Plan Anual Operativo y de Presupuesto	Mediante memorándum (22.04.2025)
26	KAR	MCG	TVS	Se elimina el apartado de requisitos obligatorios de la Dirección de Cumplimiento Normativo.	Mediante memorándum (21.05.2025)
27	KAR	MCG	TVS	Se incorpora rol de psicólogo(a) y requisito obligatorio para ese rol, se elimina requisito obligatorio de Gestor de Sostenibilidad y se incorpora en requisitos deseables, por último, se agrega conocimiento general en legislación.	Mediante memorándum (04.10.2025)

28	KAR	MMR	TVS	Se elimina requisito obligatorio para el rol de psicología y se incorpora como deseable.	Mediante memorándum (23.10.2025)
----	-----	-----	-----	--	----------------------------------